



AYUNTAMIENTO DE
POSADA DE VALDEÓN

AYUNTAMIENTO DE POSADA DE VALDEÓN

SUMARIO

Resolución de Alcaldía de fecha 6 de octubre de 2026 del Ayuntamiento de Posada de Valdeón, por la que se aprueba la convocatoria y bases para la contratación de dos (2) plazas de Operario/a de servicios múltiples (categoría Peón/a), en régimen laboral temporal, mediante concurso de méritos (Programa PLANIEL 2026).

TEXTO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 6 de octubre de 2026 (Expediente nº 304/2026), se aprobó la convocatoria y las bases reguladoras para la contratación de dos (2) plazas de Operario/a de servicios múltiples (categoría Peón/a), en régimen laboral temporal (Programa PLANIEL 2026), mediante el sistema de concurso de méritos.

En la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Posada de Valdeón (<https://posadadevaldeon.sedelectronica.es/info.0>) y en el Tablón de Anuncios municipal se encuentran íntegramente publicadas las Bases Reguladoras que han de regir la convocatoria para la contratación de las citadas plazas.

El plazo de presentación de solicitudes será de **cinco (5) días hábiles**, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de León, en aplicación del principio de celeridad por la necesidad urgente e inminente de cobertura del servicio (art. 11.3 TRLEBEP).

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<https://posadadevaldeon.sedelectronica.es/info.0>) y en el Tablón de Anuncios municipal.

En Posada de Valdeón, a 6 de octubre de 2026.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

FELIPE CAMPO CUEVAS

Cód. Validación: 77WYAPW7TSHMK37GWSFYLSGWR
Verificación: <https://posadadevaldeon.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

